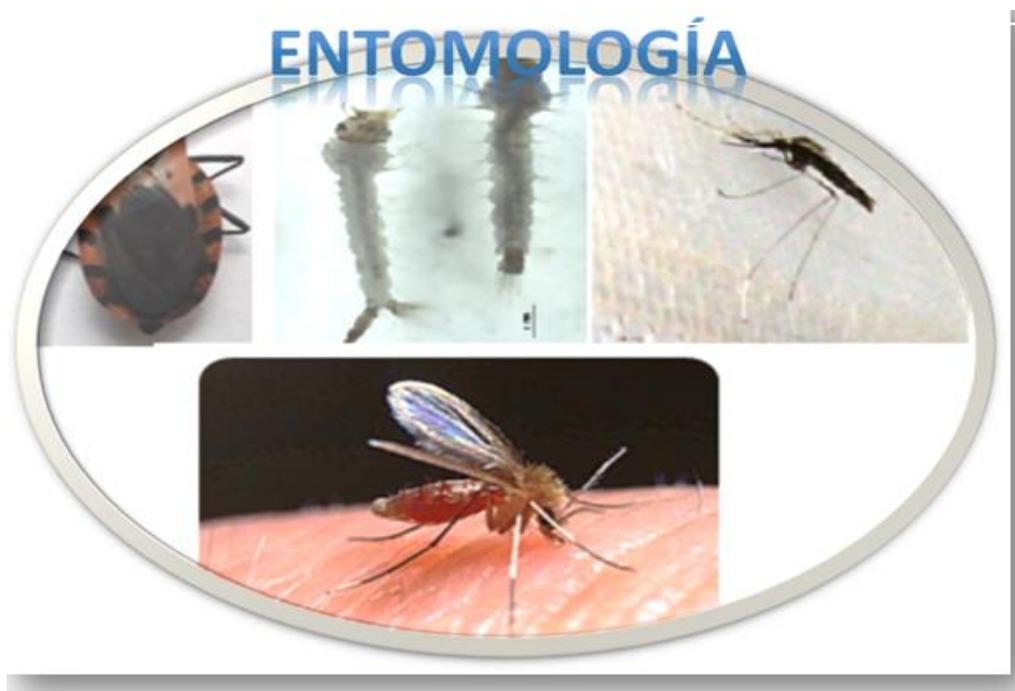


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES EN SALUD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA
GRUPO ENTOMOLOGÍA

PROTOCOLO PROGRAMA EEDD – 2019 Versión 01



Elaborado por:

Liliana Santacoloma Varón

Fecha:

2019/04/01

**Revisado y
Aprobado por:**

**Patricia Fuya Oviedo
Coordinadora Grupo Entomología**

Fecha

2019 –09-04

CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD	3
3.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	3
4.	PERIODICIDAD	3
5.	MATERIAL DE ENSAYO / ÍTEMS DE ENSAYO	4
6.	MANEJO MATERIAL DE ENSAYO / ÍTEM DE ENSAYO	4
7.	MÉTODOS DE ENSAYO	4
8.	UNIDADES CONSIDERADAS.....	5
9.	VALOR ASIGNADO	5
10.	ENVIO DE RESULTADOS	5
11.	CRITERIOS/METODOS DE EVALUACION	5
12.	CALIFICACIÓN.....	6
13.	INFORME DE RESULTADOS	6
14.	CONTACTENOS	6
15.	CANALES DE COMUNICACIÓN	7

1. OBJETIVO

Evaluar la capacidad técnica de los profesionales de las unidades de entomología de los departamentos en lo relacionado con vigilancia entomológica para la toma de decisiones de control vectorial, acorde con los protocolos, lineamientos nacionales y guías de vigilancia entomológica y control para las enfermedades transmitidas por vectores vigentes en el país.

2. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

A cada laboratorio participante inscrito oficialmente, se le asigna un código único mediante un número aleatorio. Este número único de inscripción permite la interacción con los participantes de manera individual y confidencial.

El manejo de un código como identificación permitirá generar informes técnicos y/o publicaciones sin individualizar los resultados, con el fin de establecer indicadores de interés que sirvan de apoyo a los diferentes eventos de interés en salud pública.

Los datos registrados en el formulario son confidenciales, serán usados únicamente para efectos de análisis y no se publicará información de carácter individual.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa de Evaluación Externa del Desempeño (PEED) dirigido a las Unidades Departamentales de Entomología se inició en el 2007 y desde entonces ha permitido evaluar la capacidad técnica de las Unidades de Entomología con el fin de detectar necesidades de capacitación en los diferentes eventos. En concordancia con lo anterior y considerando que la vigilancia entomológica hace parte del componente de inteligencia epidemiológica de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) propuesta por Ministerio de Salud, la PEED de Entomología busca medir las competencias del profesional tanto en la Identificación y reconocimiento de los vectores de las principales enfermedades de importancia en salud pública como en el análisis de las diferentes variables que determinan la presencia de las enfermedades. En este sentido y de acuerdo a las necesidades detectadas, la PEED evaluará las competencias para: 1) la identificación taxonómica de las especies vectoras de enfermedades de importancia en salud pública; 2) reconocimiento de los caracteres morfológicos de importancia para la identificación taxonómica; 3) conocimiento de los lineamientos de vigilancia entomológica para el país y 4) comprensión de la bionomía y ecología de los vectores.

4. PERIODICIDAD

Anual

5. MATERIAL DE ENSAYO / ÍTEMS DE ENSAYO

La PEED consta de un cuestionario de 44 preguntas asignadas de manera aleatoria a cada participante. La evaluación será resuelta en línea, el día programado en el calendario propuesto para el 2019 y se aplicará de manera simultánea a todos los participantes. Los detalles correspondientes al link de acceso y la hora de inicio de la prueba serán notificados previamente a los Coordinadores de los LSP y los profesionales de Entomología departamentales a través del correo electrónico entomologiared@ins.gov.co

El cuestionario estará compuesto de dos componentes:

Componente de diagnóstico taxonómico: Este componente consta de imágenes de estructuras correspondientes a ejemplares de diferentes especies vectoras de Malaria, Leishmaniasis, Encefalitis Equina Venezolana, Enfermedad de Chagas y el vector de Dengue, Chikunguña y Zika.

Componente de generación de evidencias para el control vectorial: El contenido de este componente contempla la competencia del profesional en el campo conceptual de la entomológica médica, particularmente en temas relacionados con los lineamientos de vigilancia, control, biología y ecología de los insectos vectores.

6. MANEJO MATERIAL DE ENSAYO / ÍTEM DE ENSAYO

El acceso al cuestionario en línea se realizará a través del link dispuesto para ello y solo se tendrá acceso al mismo en la fecha y horas programadas. El tiempo estipulado para resolver la prueba es de una hora, tiempo después del cual se cerrará el aplicativo.

En caso de presentarse inconvenientes relacionados con el acceso al aplicativo se debe informar al responsable del programa junto con la respectiva evidencia fotográfica del mensaje que aparezca en la pantalla del computador, los cuales deben enviarse al correo entomologiared@ins.gov.co, con el fin de tomar las medidas pertinentes.

7. MÉTODOS DE ENSAYO

NA.

8. UNIDADES CONSIDERADAS

La calificación tiene un rango de 0-10 puntos. La nota final de la evaluación será el producto de dividir el número respuestas acertadas (RA) sobre el total de preguntas formuladas (44),

el cociente de esta operación se multiplicará por 10, que corresponde al puntaje máximo a obtener.

Cálculo de la nota final:

$(RA/44) \times 10$.

9. VALOR ASIGNADO

Cada pregunta del cuestionario tendrá el mismo valor porcentual, correspondiente a 1 punto de 44.

10. ENVIO RESULTADOS

Las respuestas al cuestionario se enviarán al momento de terminar la prueba. En el caso fortuito que no sea posible participar en la evaluación del desempeño en la fecha y hora estipulada, el Coordinador del LSP será el responsable de comunicarlo previamente a la coordinadora del Laboratorio de Entomología (LNR).

Solamente en casos excepcionales y debidamente justificados se aplicará la prueba en fecha y hora diferentes a las estipuladas.

11. CRITERIOS/METODOS DE EVALUACION

La calificación del **componente de diagnóstico taxonómico y generación de evidencias para el control vectorial** es cualitativa.

12. CALIFICACIÓN

Las preguntas son de selección múltiple con una única respuesta. La calificación se generará automáticamente, una vez se envíe el cuestionario resuelto.

13. INFORME DE RESULTADOS

Se reportarán los resultados a los coordinadores de LSP mediante oficio enviado por correo electrónico en los tiempos establecidos en el calendario PEED Entomología 2019, publicado en la página web del INS.

Tiempos de reclamación

En caso de presentarse alguna inconformidad con la calificación, los LSPD tienen la opción de solicitar revisión dentro de los de ocho (8) días posteriores al recibido del reporte de resultados.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN

De acuerdo a calendario disponible en página web institucional en la ruta
<https://www.ins.gov.co/TyS/programas-de-calidad/Paginas/Entomolog%C3%ADa.aspx>

NOTA: Para la inscripción consultar el INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN PEEDS disponible en la página web

14. CONTACTENOS

Grupo Entomología
Dirección de Redes en Salud Pública
Laboratorio Nacional de Referencia
Instituto Nacional de Salud
Avenida Calle 26 No 51 - 20
Grupo de Entomología
entomologiared@ins.gov.co

Patricia Fuya Oviedo
Coordinadora Grupo Entomología
Teléfono: 2207700 ext.1536
E-mail: pfuya@ins.gov.co

Liliana Santacoloma Varón
Responsable técnico PEED
Teléfono: 2207700 ext.1341-1217
lsantacoloma@ins.gov.co

15. CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- 1) Para mejorar la comunicación, solo se recibirá información a través de los canales oficiales disponibles en el Instituto Nacional de Salud:

Horario de Atención Lunes a Viernes 8:30 am a 4:30 pm

- Línea Gratuita Nacional 018000113400
Canal Virtual entomologiared@ins.gov.co



-
- Canal Telefónico: Bogotá Fijo 2207700
 - ✓ Ext 1341-1217, 1536 Grupo Entomología - Asesorías técnicas, reporte de resultados
 - ✓ Ext 1219 – Subdirección Gestión de Calidad

 - 2) Para la atención de peticiones, quejas, reclamos, apelaciones y consultas, los canales de comunicación son:
 - Canal Virtual:
 - ✓ contactenos@ins.gov.co
 - ✓ www.ins.gov.co - Link Información al Ciudadano /Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos
 - ✓ Chat Atención al Ciudadano - Link Información al Ciudadano de Atención al Ciudadano/chat
 - Canal Telefónico:
 - ✓ Call Center 2207700 ext. 1703 – 1704
 - ✓ Línea Gratuita Nacional 018000113400
 - ✓ Fijo y Móvil marca 100 opción 1-7-1
 - Gobierno en Línea Min TIC: Fijo 5953525 Opción 7
 - Línea Gratuita Nacional 018000952525 Opción 7